



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

NEGOCIADO DE ESTADÍSTICA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 14), que modifica la anterior, y habiéndose intentado la notificación al interesado por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a este Ayuntamiento, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados y procedimientos se especifican en la relación adjunta.

En aplicación de lo dispuesto en el Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 15 de diciembre de 2011, se procede a dar de baja por inclusión indebida en el Padrón Municipal de Habitantes de este Ayuntamiento a las siguientes personas, con fecha de publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia:

JILLALI BARZA	CALLE PADRE MELCHOR PRIETO, 20 ENT DR	31/10/1977
FILIP PETROV PETROV	AVDA DE LOS REYES CATOLICOS, 8 10 E	29/04/1978
ANGEL PETROV DOBREV	CALLE ARCO DE SAN ESTEBAN, 1 03 C	04/10/1972
SALAH EL ARCHI	CALLE FRAY ESTEBAN DE LA VILLA, 12 03 C	01/01/1983
TIAGO DIAS RODRIGUES	CALLE CONDESA MENCIA, 118 04 A	09/12/1984
EMILIA PUTRA	CALLE LAVADEROS, 21 07 D	09/10/1985
LUCYNA HOLTYN	CALLE COIMBRA, 6 02 B	17/02/1965
MILENA HOLTYN	CALLE COIMBRA, 6 02 B	10/07/1995
RAFAL HOLTYN	CALLE COIMBRA, 6 02 B	10/09/2003
KAROLINA WIECHOWICZ	CALLE LAVADEROS, 21 07 D	18/08/1984

Burgos, 15 de diciembre de 2011.

El Alcalde, P.D., la Teniente de Alcalde,
Gema Conde Martínez